



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Viceministro
de Hacienda

Dirección General
de Contabilidad Pública

Dirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

Reporte Informativo N° 10 – 2022
Estadística de las Finanzas Públicas
Resultado Operativo del Gobierno General
Febrero 2022

Contenido

Resumen Ejecutivo

1. Aspectos metodológicos
2. Cobertura de entidades
3. Resultado operativo del Gobierno General
 - 3.1 Ingresos del Gobierno General
 - 3.2 Gastos del Gobierno General
4. Adquisición de activos no financieros del Gobierno General
5. Préstamo neto(+) / Endeudamiento neto(-) del Gobierno General

Anexo Estadístico

En concordancia al Decreto Legislativo N° 1436 Marco de la Administración Financiera del Sector Público le compete a la Dirección General de Contabilidad Pública la elaboración de las estadísticas de las finanzas públicas conforme a los estándares internacionales vigentes, como parte del proceso de evaluación de la gestión de los recursos públicos establecida en dicha norma legal (Artículo 22).

Asimismo, de acuerdo al ROF vigente del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante el Decreto Supremo 256-2019-EF, le corresponde a la Dirección de Estadística de las Finanzas Públicas la elaboración y difusión de reportes de las estadísticas de finanzas Públicas.



Resumen Ejecutivo

- En el mes de febrero 2022, el resultado operativo del Gobierno General fue positivo en S/ 802 millones, acumulando en los últimos doce meses (marzo 2021 – febrero 2022) un resultado positivo de S/ 30 278 millones. Dicho resultado es explicado por un mayor incremento en la recaudación de los ingresos, respecto a la ejecución de los gastos en comparación al periodo anterior de marzo 2020 – febrero 2021.
- Los ingresos obtenidos en febrero 2022, ascendieron a S/ 15 163 millones, acumulando en los últimos doce meses (marzo 2021 – febrero 2022) un total de S/ 192 493 millones, cifra mayor en 45,3% respecto al similar período marzo 2020 - febrero 2021, como resultado de una mayor recaudación de impuestos en 51,1%, mayores contribuciones sociales en 13,2% y mayor recaudación de los otros ingresos en 42,4%.
- Los gastos ejecutados en el mes de febrero 2022, ascendieron a S/ 14 361 millones, acumulando en los últimos doce meses (marzo 2021 – febrero 2022) un total de S/ 162 215 millones, cifra mayor en 0,4% respecto a similar período marzo 2020 – febrero 2021, como resultado de las mayores pagos de intereses en 11,9%, las adquisiciones de bienes y servicios en 8,5%, mayores pagos por remuneraciones en 3,9%, pero contrastado parcialmente por la reducción en los otros gastos en (-23,8)%, asociados gastos para enfrentar la pandemia en curso.
- La adquisición de activos no financieros por parte de las entidades del Gobierno General registró durante el mes de febrero 2022 un monto de S/ 1 818 millones, cifra menor en (17,5)% respecto a lo ejecutado en el mes de febrero 2021. Para el periodo acumulado de últimos doce meses (marzo 2021 - febrero 2022) respecto al periodo anterior (marzo 2020 – febrero 2021), se registra una mayor ejecución de 32,1% en la adquisición de activos no financieros.
- Las necesidades de financiamiento del Gobierno General, medido a través del indicador préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-), en el mes de febrero 2022 fue negativo en S/ (1 012) millones como consecuencia de un resultado operativo positivo en S/ 802 millones y la adquisición neta de activos no financieros por S/ 1 814 millones.
- En cifras acumuladas por los últimos doce meses (marzo 2021 - febrero 2022), las necesidades de financiamiento o endeudamiento neto del Gobierno General acumularon un resultado negativo en S/ (10 035) millones, este resultado es menor en S/ 49 633 millones al registrado en similar período (marzo 2020 – febrero 2021), explicado por el mayor incremento del resultado operativo (aumento pronunciado en la recaudación de los ingresos respecto a la ejecución de gastos) en S/ 59 415 millones en relación al aumento de la adquisición neta de activos no financieros en S/ 9 782 millones.



Reporte Informativo N° 10-2022 Resultado Operativo del Gobierno General, Febrero 2022

En concordancia al Decreto Legislativo N° 1436 Marco de la Administración Financiera del Sector Público (Artículo N° 22) le compete a la Dirección General de Contabilidad Pública la elaboración de las estadísticas de las finanzas públicas conforme a los estándares internacionales vigentes, como parte del proceso de evaluación de la gestión de los recursos públicos establecida en dicha norma legal

El presente reporte tiene por finalidad mostrar el resultado operativo y el préstamo neto (+)/endeudamiento neto (-) de las entidades gubernamentales al mes de febrero 2022, en lo que corresponde al Gobierno General. La información generada tiene carácter preliminar, en la medida que se encuentra en proceso de conciliación la información de los flujos transaccionales (ingresos y gastos) con los correspondientes saldos financieros (activos, pasivos y patrimonio)

La fuente de información mensual proviene del SIAF, así como información proporcionada por el FONAFE. Las cifras de ingresos provienen principalmente de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

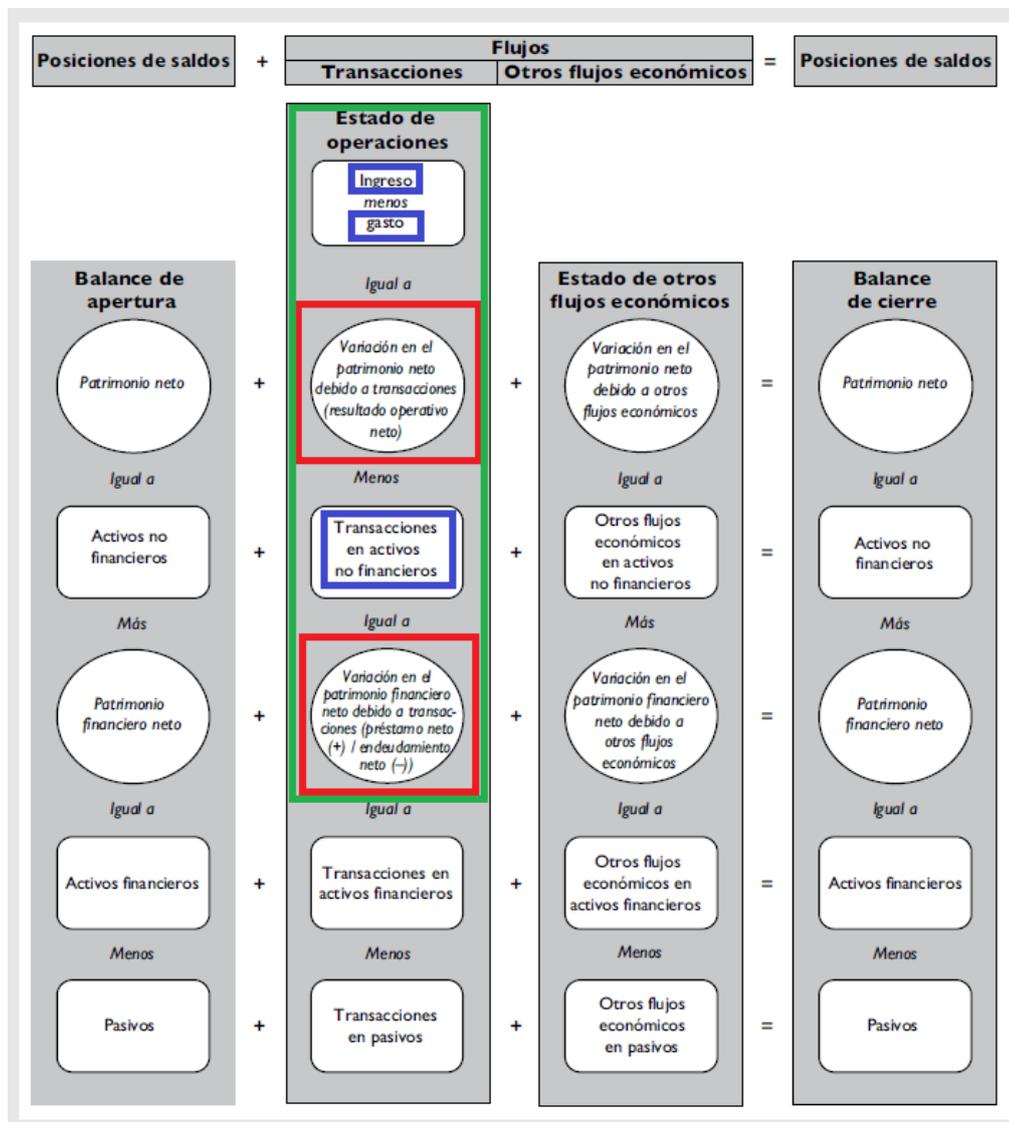
1. Aspectos Metodológicos

A nivel internacional no existe una práctica homogénea para cuantificar los agregados fiscales, la gran diversidad de prácticas en la elaboración de estadísticas fiscales en el mundo ha llevado a organismos como el Fondo Monetario Internacional (FMI) a plantear estándares internacionales que permitan una mayor comparabilidad de las estadísticas de países. Asimismo, con el propósito de aumentar el nivel de transparencia al público de la información fiscal, el FMI ha mejorado la metodología de compilación de estadísticas de las finanzas públicas, reorientando el foco de análisis desde los efectos de las operaciones de gobierno sobre sus necesidades de financiamiento (base caja) hacia la evaluación del impacto de estas operaciones sobre el patrimonio del gobierno, por tanto, sobre el potencial que éste tiene a mediano y largo plazo para sustentar la política fiscal. Para ello, en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas 2014 (MEFP) el FMI ha propuesto un marco integrado de flujos y saldos a través del registro combinado de todas las operaciones que afectan la situación patrimonial del gobierno.

La metodología utilizada en el presente reporte para la elaboración de estadísticas de finanzas públicas corresponde a la establecida en el MEFP, considerada como la metodología más idónea para obtener estadísticas de buena calidad¹. El MEFP considera el registro de todos los flujos y saldos relacionados con las unidades del Gobierno General expresados en términos monetarios. Los flujos se refieren a las transacciones económicas en las que participan unidades institucionales y a otros eventos que afectan a la situación económica de las unidades, que ocurren dentro de un período contable, y que crean, transforman, intercambian, transfieren o extinguen valor económico. Los flujos implican variaciones del volumen, el valor o la composición de los activos, los pasivos y el patrimonio neto de una unidad institucional. Todos los flujos se clasifican como transacciones o como otros flujos económicos. La estructura del MEFP se muestra en la figura siguiente:

¹ Se consideran estadísticas de buena calidad aquellas que tienen las siguientes características: a) exhaustivas, tanto en términos de instituciones como de flujos y saldos incluidos; b) sólidas, dado que se basan en conceptos y clasificaciones bien definidas; c) útiles, porque permiten calcular los agregados y las partidas de resultado que son pertinentes desde el punto de vista analítico, y de manera puntual con fines de política y de gestión pública; d) coherentes, internamente, a lo largo del tiempo, y con otros conjuntos de datos macroeconómicos; y e) comparables a escala internacional entre países.

Figura N° 01
Estructura del Marco Analítico de las Estadísticas de las Finanzas Públicas



Tomado del MEFP 2014 del FMI (pág. 75)

Como puede apreciarse, el marco analítico del MEFP está formado por un estado de operaciones del gobierno, el estado de otros flujos económicos y el balance. El MEFP garantiza la integración de los flujos con los saldos, de esta forma, la variación de los saldos (activos, pasivos o patrimonio) es completamente atribuible a los flujos, es decir:

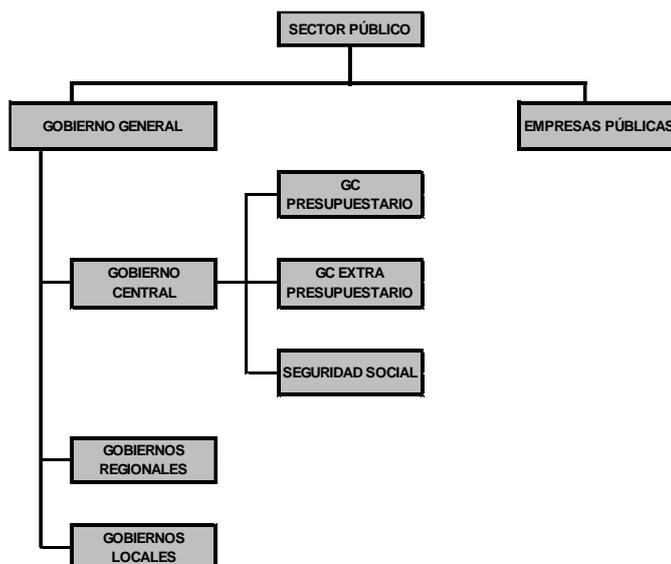
$$\text{(Saldo de cierre - Saldo de apertura)} = \text{Resultado operativo} + \text{otros flujos económicos}$$

El estado de operaciones del gobierno es el más importante en términos de evaluación de la política gubernamental, por cuanto entrega información acerca del efecto que tienen las operaciones del gobierno (política fiscal) sobre su patrimonio neto y sobre la composición de sus activos y pasivos. Del estado de operaciones del gobierno se derivan dos resultados analíticos importantes para el análisis fiscal: el resultado operativo neto (bruto) y el préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-).

2. Cobertura de entidades

La cobertura y sectorización para fines de las estadísticas de finanzas públicas que viene elaborando la DGCP parte del universo de entidades consideradas para la elaboración de la Cuenta General de la República y la sectorización es consistente con lo establecido en MEFP vigente, que a su vez están armonizadas con el Sistema de Cuentas Nacionales.

Figura N° 02
Universo y sectorización de las estadísticas de finanzas públicas



El sector público es el conjunto de unidades institucionales que son controladas, directa o indirectamente, por una o más unidades gubernamentales o públicas. Luego, las entidades públicas, se clasifican como unidad gubernamental o empresa pública, para diferenciar entre productores de mercado y de no mercado. Para determinar si la unidad pública es un productor de mercado se debe determinar si la unidad vende productos o servicios al público en general y si la totalidad o la mayoría de estos productos o servicios los vende a precios económicamente significativos. Los precios económicamente significativos son precios que influyen en forma importante en las cantidades que los productores están dispuestos a suministrar y los compradores a adquirir; asimismo, cuando cubren la mayoría de los costos del productor (incluido consumo de capital fijo y rendimiento del capital).

El sector Gobierno General corresponde al conjunto de unidades gubernamentales, definidos como entidades jurídicas creadas mediante procedimientos políticos y dotadas de poder legislativo, judicial o ejecutivo sobre otras unidades institucionales en un área determinada. Sus principales funciones consisten en la provisión de bienes y servicios a la comunidad y financiar dicha provisión con ingresos tributarios o de otra clase, redistribuir el ingreso y la riqueza mediante transferencias, y dedicarse a la producción no de mercado.

A su vez según el ámbito de su competencia, el Gobierno General se divide en gobierno central o nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. Asimismo, dentro del gobierno central se incluye a las entidades públicas que administran el sistema de seguridad social.

Para el presente reporte la cobertura de la información (mes de febrero 2022) corresponde a 2 106 entidades del Gobierno General, cifra mayor al registrado en el mes de enero del año 2022, la que corresponden a entidades que reportaron información en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SI AF).



Cuadro N° 01
Cobertura de la información: febrero 2022
Número de entidades

	2020	2021												2022		
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	
1. Gobierno Central	157	155	155	155	155	155	155	155	155	155	155	155	155	155	155	155
1.1 Gobierno Central Presupuestario	151	151	151	151	151	151	151	151	151	151	151	151	151	151	151	151
Ministerios y Poderes del Estado	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
Universidades Públicas	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52
Inst. Públicas Descentralizadas y Organismos Públicos Descentralizados	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69
1.2 Extra Presupuestario^{1/}	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.3 Seguridad Social^{2/}	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
2. Gobiernos Regionales	31	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
Gobiernos Regionales	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
Entidades de tratamiento empresarial - ETES	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Mancomunidad Regional	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3. Gobiernos Locales	2 083	1 884	1 904	1 908	1 907	1 910	1 912	1 907	1 915	1 919	1 921	1 927	1 927	1 889	1 921	
Municipalidades ^{3/}	1 875	1 857	1 874	1 875	1 875	1 875	1 875	1 875	1 878	1 883	1 886	1 890	1 890	1 864	1 889	
Centros Poblados ^{4/}	6															
Organismos Públicos Descentralizados Municipales	20	18	18	18	18	18	18	18	17	18	19	18	18	18	18	
Institutos Viales Provinciales ^{5/}	94															
Mancomunidades Municipales ^{5/}	35	9	12	15	14	17	19	14	20	18	16	19	19	7	14	
Sociedades de Beneficencia Pública ^{45/}	53															
Total entidades del Gobierno General	2 271	2 069	2 089	2 093	2 092	2 095	2 097	2 092	2 100	2 104	2 106	2 112	2 112	2 074	2 106	

Elaboración: Dirección de Estadística de las Finanzas Públicas

1/ Entidades extrapresupuestarias: Perú Petro y Fondo Ley.

2/ Incluye: Caja de Pensiones Militar, Oficina de Normalización Previsional, Seguro Social de Salud.

3/ Incluye a la Región Lima Metropolitana

4/ Según D.S. N° 002.004.005-2011-MIMDES, D.S. N° 007 y 011 -2019-MIMP Concluyen Transferencia de Funciones y Copetencias a los GL.

5/ Este grupo de entidades a la presentación de las series mensuales, no se cuenta con información de ejecución de sus ingresos y gastos, las que en términos de millones de soles no muestran mayor significancia.

3. Resultado Operativo del Gobierno General

El **resultado operativo del Gobierno General** durante los últimos doce meses (marzo 2021 - febrero 2022) registró S/ 30 278 millones, dicho resultado es superior en S/ 59 415 millones al alcanzado en similar periodo anterior (marzo 2020 - febrero 2021). Este resultado se debe a un mayor incremento en la recaudación de ingresos en 45,3% y un ligero incremento en los gastos durante el periodo bajo análisis en 0,4%. Por el lado de los ingresos, estos aumentos de recaudación son explicados por la mayor recaudación de impuestos en 51,1%, contribuciones sociales en 13,2% y los otros ingresos en 42,4%, en este último caso, asociado al mayor ingreso por recursos directamente recaudados. Por el lado de los gastos, el incremento fue resultado del mayor pago en remuneraciones² en 3,9%, mayor adquisición de bienes y servicios 8,5%, pago de intereses en 11,9%, pero contrarrestado por la reducción de los otros gastos en (25,4)% que acumula en gran medida el otorgamiento de subvenciones financieras a los hogares en el marco de las medidas de atención de la emergencia por el Covid-19.

En el mes de febrero 2022, el resultado operativo alcanzó el importe positivo en S/ 802 millones que fue mayor en S/ 2 254 millones en relación a lo registrado en el mismo mes del año anterior, producto de la mayor recaudación de ingresos en 12,7% acompañada de una ligera disminución en la ejecución de gastos en (3,6)%. En lo que va de los primeros meses del año se acumula un resultado operativo positivo de S/ 8 050 millones, dicho resultado es mayor en S/ 4 561 millones en relación a lo registrado en el mismo bimestre del año pasado.

² Incluye el gasto en personal vía contratos de administración de servicios (CAS).



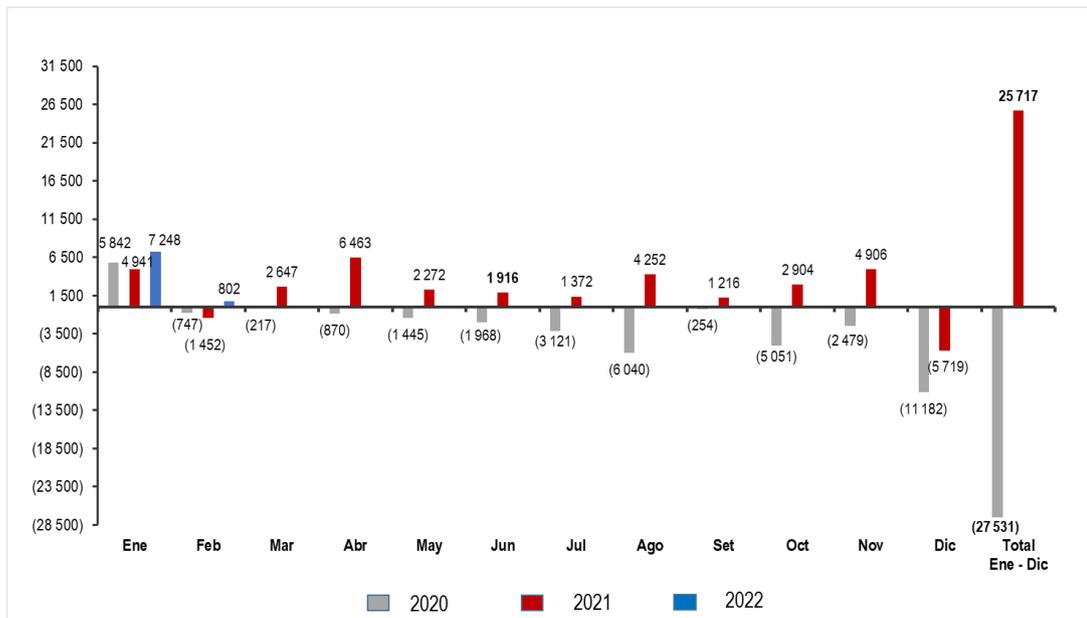
PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

Cuadro N° 02
Estado de Operaciones del Gobierno General
(En millones de soles)

	Febrero			Enero - Febrero			Acum. últimos 12 meses		
	2021	2022	Var. %	2021	2022	Var. %	Mar.20-Feb.21	Mar.21-Feb.22	Var. %
Ingresos	13 452	15 163	12,7	27 878	32 047	15,0	132 462	192 493	45,3
Impuestos	10 024	11 265	12,4	21 167	24 305	14,8	96 989	146 513	51,1
Contribuciones sociales	1 369	1 454	6,2	2 748	2 897	5,4	15 502	17 550	13,2
Otros ingresos	2 059	2 444	18,7	3 962	4 845	22,3	19 971	28 430	42,4
Gastos	14 904	14 361	(3,6)	24 389	23 997	(1,6)	161 600	162 215	0,4
Remuneración de empleados	5 438	5 821	7,0	11 166	11 812	5,8	68 774	71 430	3,9
Bienes y servicios	2 010	2 130	6,0	2 849	3 145	10,4	35 496	38 499	8,5
Intereses	4 141	4 270	3,1	4 705	5 027	6,8	11 070	12 384	11,9
Prestaciones sociales	1 331	1 375	3,3	2 746	2 888	5,1	17 810	18 689	4,9
Otros gastos	1 984	765	(61,4)	2 922	1 125	(61,5)	28 449	21 212	(25,4)
Resultado Operativo que afecta al patrimonio	(1 452)	802		3 489	8 050		(29 137)	30 278	

Gráfico N° 01
Resultado operativo del Gobierno General
(En millones de soles)



3.1 Ingresos del Gobierno General

Los **ingresos del Gobierno General** ascendieron a S/ 15 163 millones en el mes de febrero 2022, cifra mayor en 12,7% al registrado en el mismo mes del año anterior que fue de S/ 13 452 millones, debido principalmente a un aumento en la recaudación de impuestos en 12,4% así como también por el aumento en las contribuciones sociales y los otros ingresos en 6,2% y 18,7% respectivamente.

De igual forma, durante los dos primeros meses del año se acumula el monto de S/ 32 047 millones, lo cual equivale a 15,0% más que el mismo bimestre del año pasado que resultó en la cifra de S/ 27 878 millones, debido principalmente a un aumento en el rubro de otros ingresos.



PERÚ

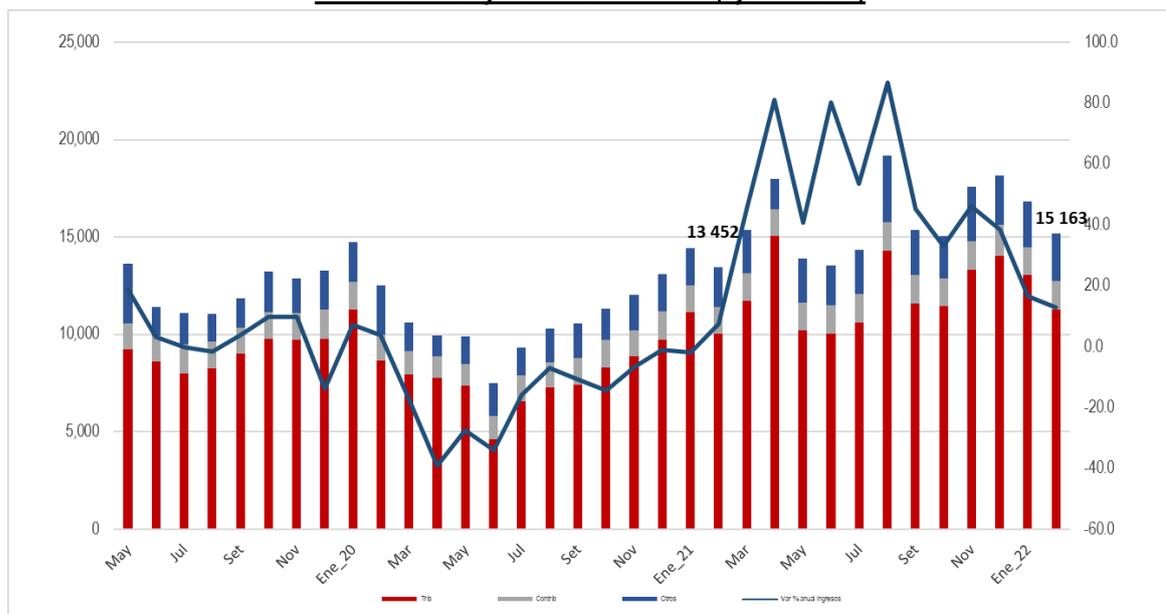
Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

Cuadro N° 03
Ingresos del Gobierno General
(En millones de soles)

	Febrero			Enero - Febrero			Acum. últimos 12 meses		
	2021	2022	Var. %	2021	2022	Var. %	Mar.20-Feb.21	Mar.21-Feb.22	Var. %
Impuestos	10 024	11 265	12.4	21 167	24 305	14.8	96 989	146 513	51.1
Impuestos Nacionales	9 537	10 643	11.6	20 421	23 447	14.8	94 509	142 973	51.3
Impuesto a la renta	3 696	4 270	15.5	8 168	9 725	19.1	38 554	56 434	46.4
Impuestos a las importaciones	101	136	35.4	191	300	57.5	1 120	1 574	40.5
Impuesto general a las ventas (IGV)	5 624	6 495	15.5	11 967	14 333	19.8	56 085	80 463	43.5
Impuesto selectivo al consumo (ISC)	697	803	15.3	1 580	1 727	9.3	6 894	9 285	34.7
Otros ingresos tributarios	590	682	15.7	1 057	1 312	24.2	8 722	16 449	88.6
Devoluciones de impuestos	(1 170)	(1 744)	49.0	(2 541)	(3 950)	55.4	(16 866)	(21 232)	25.9
Impuestos Locales	487	622	27.6	747	858	15.0	2 480	3 539	42.7
Contribuciones sociales	1 369	1 454	6.2	2 748	2 897	5.4	15 502	17 550	13.2
Aportes para prestaciones de salud	989	1 079	9.1	1 978	2 158	9.1	11 160	13 002	16.5
Aportes previsionales	379	375	(1.1)	771	738	(4.2)	4 342	4 548	4.7
Otros ingresos	2 059	2 444	18.7	3 962	4 845	22.3	19 971	28 430	42.4
Rentas de la propiedad	895	1 181	31.9	1 624	2 369	45.8	8 394	14 135	68.4
Regalías	734	1 132	54.2	1 359	2 232	64.2	4 483	12 016	168.0
Intereses	7	31	351.1	23	132	483.7	1 031	431	(58.2)
Otras rentas de la propiedad	154	18	(88.2)	242	5	(98.1)	2 880	1 688	(41.4)
Ventas de bienes y servicios	308	361	17.0	735	749	1.9	5 462	4 778	(12.5)
Multas, sanciones..	90	112	24.6	197	226	14.6	1 069	1 673	56.5
Resto de ingresos	766	791	3.3	1 406	1 502	6.8	5 045	7 844	55.5
Total ingresos del Gobierno General	13 452	15 163	12.7	27 878	32 047	15.0	132 462	192 493	45.3

En cifras acumuladas (marzo 2021 – febrero 2022), los ingresos del gobierno general ascendieron a S/ 192 493 millones, lo que significó un aumento de S/ 60 030 millones respecto al período marzo 2020 – febrero 2021, es decir, se registró un aumento de 45,3% en términos nominales. El incremento total de los ingresos, se explica principalmente por los mayores ingresos tributarios respecto al Impuesto General a las Ventas (IGV) en S/ 24 378 millones, pero contrastado por menores intereses y otras rentas de la propiedad, así como menores ventas de bienes y servicios de las entidades gubernamentales

Gráfico N° 02
Ingresos del Gobierno General
Millones de S/ y variación % anual (eje derecho)



En lo correspondiente a los **ingresos tributarios** del Gobierno General, en febrero 2022 éstos ascendieron a S/ 11 265 millones, cifra mayor en 12,4% al registrado en el mismo mes del año anterior que fue de S/ 10 024



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

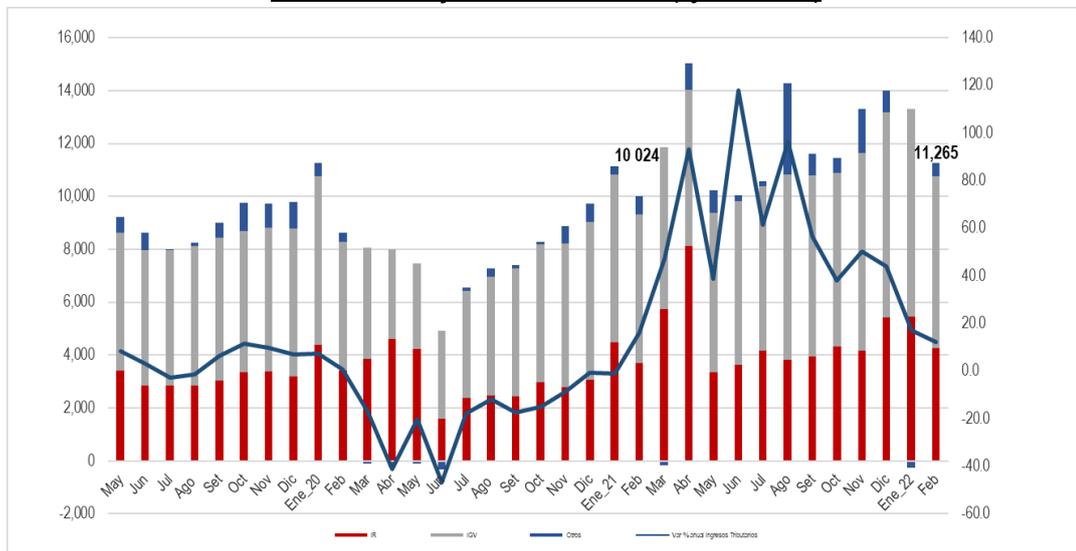
Viceministerio de Hacienda

Dirección General de Contabilidad Pública

Dirección de Estadística de las Finanzas Públicas

millones. Este comportamiento mensual de la recaudación tributaria es explicado por la mayor recaudación del impuesto a las importaciones, así como también por el rubro de otros ingresos tributarios.

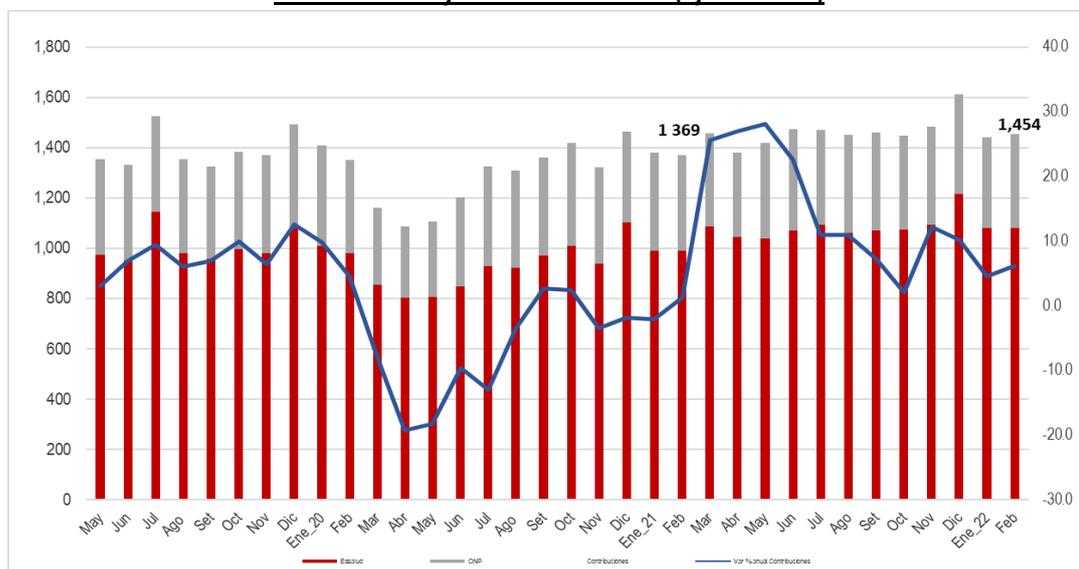
Gráfico N° 03
Ingresos Tributarios del Gobierno General
Millones de S/ y variación % anual (eje derecho)



Durante el período marzo 2021 – febrero 2022, los ingresos tributarios ascendieron a S/ 146 513 millones, monto mayor en S/ 49 523 millones al recaudado en similar período anterior (marzo 2020 – febrero 2021) y explicado principalmente por la mayor recaudación de IGV en S/ 24 378 millones y el IR en S/ 17 880 millones, atenuados por mayores devoluciones de S/ (4 366) millones.

Por su parte, **los ingresos provenientes de las contribuciones a la seguridad social** bajo administración gubernamental ascendieron a S/ 1 454 millones en febrero del 2022, representando un aumento de 6,2% respecto a lo recaudado en el mismo mes del año anterior, explicado principalmente por los menores aportes previsionales y atenuado por mayores aportes para prestaciones de salud.

Gráfico N° 04
Ingresos por contribuciones a la seguridad social
Millones de S/ y variación % anual (eje derecho)





En cifras acumuladas (marzo 2021 – febrero 2022), los ingresos por contribuciones a la seguridad social alcanzaron el monto de S/ 17 550 millones, mayor en S/ 2 048 millones a lo registrado respecto al período marzo 2020 – febrero 2021, explicado tanto por los mayores aportes para fines de prestaciones de salud, pero contrarrestados por menores aportes para fines previsionales.

Cabe destacar la recuperación de estos ingresos desde el mes de mayo 2020 que se da por la mayor actividad económica en este período con repercusiones positivas en el nivel de empleo e ingreso de los trabajadores.

Los **otros ingresos** del gobierno general ascendieron a S/ 28 430 millones en el período marzo 2021 – febrero 2022, cifra mayor en S/ 8 459 millones respecto a lo recaudado en el período anterior marzo 2020 – febrero 2021, explicado por los mayores ingresos por regalías de S/ 7 533 millones, pero atenuado por una disminución en el rubro de otras rentas de la propiedad de S/ (1 192) millones.

3.2 Gastos del Gobierno General

En febrero de 2022 la ejecución de gastos del Gobierno General ascendió al importe de S/ 14 361 millones, representando una reducción nominal de (3,6)% en relación al mismo mes del año anterior que fue de S/ 14 904 millones.

Esta reducción se debió principalmente al menor gasto ejecutado por parte del Gobierno Central en (13,9)%; no obstante, se presentaron incrementos en los Gobiernos Locales en 26,3% y los Gobiernos Regionales en 5,9%. Dentro de la composición del gasto del Gobierno General, en febrero se registraron menores ejecuciones de subvenciones a persona naturales (71,4)% y los subsidios en (93,8)% ; sin embargo, esto fue contrarrestado parcialmente por el aumento de las remuneraciones en 7,0%; gastos de bienes y servicios en 6,0%; prestaciones sociales en 3,3% y los intereses en 3,1%.

Cuadro N° 04
Gastos del Gobierno General
(En millones de soles)

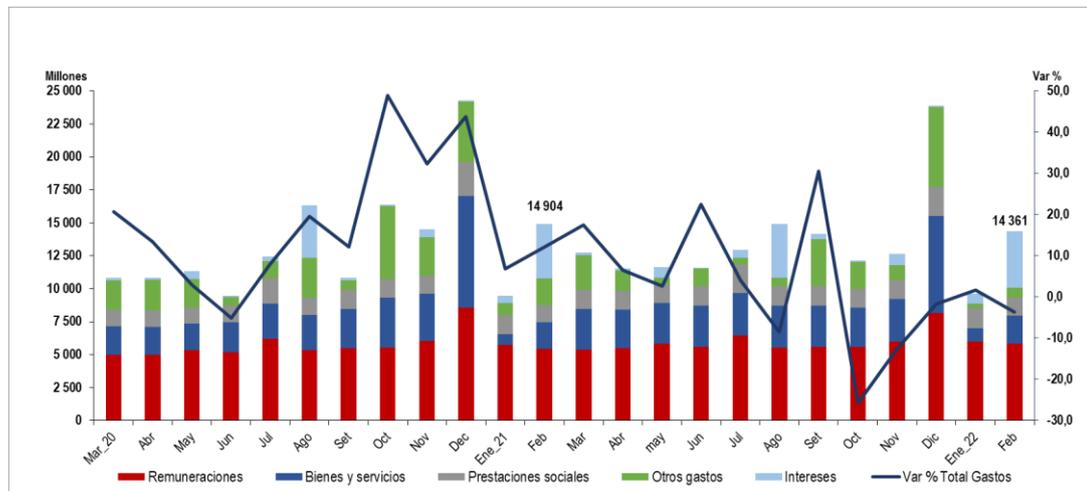
	Febrero			Enero - Febrero			Acum. últimos 12 meses		
	2021	2022	Var. %	2021	2022	Var. %	Mar.20-Feb.21	Mar.21-Feb.22	Var. %
Remuneración de empleados	5 438	5 821	7,0	11 166	11 812	5,8	68 774	71 430	3,9
Personal del Magisterio	1 030	1 038	0,7	2056,4	2079	1,1	14 159	14 674	3,6
Personal Militar y Policial	720	702	(2,5)	1454,7	1405	(3,4)	8 695	8 551	(1,7)
Personal de la Salud	1 120	1 100	(1,8)	2227,4	2205	(1,0)	11 793	13 334	13,1
Personal Judicial	120	124	3,5	239,2	247	3,4	1 417	1 457	2,8
Docente Universitarios	109	113	3,8	212,1	226	6,6	1 361	1 430	5,1
Resto de remuneraciones	2 339	2 744	17,3	4975,9	5649	13,5	31 349	31 985	2,0
Del cual es CAS ^{1/}	1 055	1 241	17,6	2076,8	2438	17,4	13 319	14 679	10,2
Bienes y servicios	2 010	2 130	6,0	2 849	3 145	10,4	35 496	38 499	8,5
Compra de bienes	485	541	11,5	626	732	16,9	11 024	10 460	(5,1)
Contratación de servicios	1 525	1 589	4,2	2223	2 413	8,6	24 472	28 038	14,6
Intereses	4 141	4 270	3,1	4 705	5 027	6,8	11 070	12 384	11,9
Deuda externa	253	251	(0,7)	757	942	24,5	2 940	4 016	36,6
Deuda interna	3 888	4 019	3,4	3948	4 085	3,5	8 130	8 368	2,9
Subsidios	26	2	(93,8)	28	4	(85,3)	975	282	(71,1)
Prestaciones sociales	1 331	1 375	3,3	2 746	2 888	5,1	17 810	18 689	4,9
Prestaciones de la Seguridad Social	1 286	1 313	2,1	2683	2 809	4,7	16 615	17 442	5,0
Prestaciones de asistencia social	45	62	37,2	64	79	23,8	1 194	1 247	4,4
Otros gastos	1 958	763	(61,0)	2 895	1 121	(61,3)	27 475	20 931	(23,8)
Transferencias a instituciones sin fines de lucro	97	151	56,1	938	204	(78,2)	6 887	6 224	(9,6)
Subvenciones a personas naturales	1 763	504	(71,4)	1812	750	(58,6)	17 850	10 471	(41,3)
Pago de sentencias judiciales y laudos arbitrales	23	60	164,0	29	73	151,0	1 540	2 630	70,8
Resto de gastos	76	49	(35,9)	115	93	(19,2)	1 197	1 605	34,1
Total gastos del Gobierno General	14 904	14 361	(3,6)	24 389	23 997	(1,6)	161 600	162 215	0,4

1/ La contratación de Administración de Servicios (CAS) para fines estadísticas de las finanzas públicas se considera como gasto en remuneraciones.

El gasto acumulado de los últimos doce meses del Gobierno General (período marzo 2021 – febrero 2022) ascendió a S/ 162 215 millones, significando una leve reducción de (0,4)% en términos nominales respecto al

periodo anterior. Según componentes de gastos, las subvenciones a personas naturales se redujeron (41,3)% y las transferencias a instituciones sin fines de lucro en (9,6)%; no obstante, se presentaron aumentos en las remuneraciones en 3,9%; bienes y servicios por 8,5% e intereses en 11,9%.

Gráfico N° 05
Gastos del Gobierno General
(En millones de soles y variación % anual)



En febrero de 2022 las **remuneraciones** del Gobierno General ascendieron a S/ 5 821 millones, registrando un incremento de 7,0% en relación al mismo mes del año anterior que fue de S/ 5 438 millones, debido principalmente a los aumentos de las remuneraciones del personal del régimen en Contratos Administrativos de Servicios (CAS) en 17,6%; del personal judicial en 3,5% y docentes universitarios en 3,8%. Por niveles de gobierno, las remuneraciones aumentaron en los Gobiernos Locales en 13,7%; los Gobiernos Regionales en 6,8% y el Gobierno Central en 6,4%. De igual manera el primer bimestre del año las remuneraciones del Gobierno General presentaron un incremento de 5,8% respecto al mismo periodo del año anterior.

Durante el periodo marzo 2021 – febrero 2022, el pago de las remuneraciones del Gobierno General ascendió a S/ 71 430 millones, representando un aumento de 3,9% respecto al periodo anterior que fue de S/ 68 774 millones, explicado por el incremento de remuneraciones del personal de salud en 13,1% vinculadas al fortalecimiento de recursos humanos y formación en salud para la atención durante la ampliación de la emergencia sanitaria y servicios complementarios de salud³. Mientras que las remuneraciones del personal magisterial aumentaron en 3,6%, los docentes universitarios en 5,1% y el personal judicial en 2,8%.

Por otra parte, las remuneraciones del personal CAS en febrero de 2022 ascendió en S/1 241 millones, representado un aumento de 17,6% en relación al mismo mes del año anterior que fue de S/ 1 055 millones, a consecuencia de la continuidad de la contratación de personal para fortalecer, ampliar y garantizar la oferta de los servicios de salud⁴. Así mismo, en el periodo marzo 2021 – febrero 2022 el gasto de remuneración CAS aumentó en 10,2% respecto al periodo anterior, debido a la entrega del bono extraordinario dirigido al personal del sector público con menores ingresos⁵, la mayor contratación de personal en el régimen CAS para fortalecer

³ Los Decretos Supremos N° 306-2021, N° 312-2021 y N° 343-2021 autorizan la transferencia de partidas a favor del Ministerio de Salud, del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas y de los Gobiernos Regionales, para financiar la entrega económica por concepto de servicios complementarios en salud por importe total de S/ 120 millones.

⁴ El Decreto de Urgencia N°002 -2022 establece medidas extraordinarias que permiten continuar la contratación de personal bajo la modalidad del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 para la atención de casos sospechosos y confirmados, los centros de aislamiento y atención temporal y los centros de oxigenoterapia temporal; brigadas de vacunación; brigadas de intervención en comunidades indígenas; la Red Nacional de Laboratorios en Salud Pública de las Direcciones Regionales de Salud; el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica; el Sistema de Atención Móvil de Urgencias (SAMU) y Telemedicina por el importe de S/ 369 millones

⁵ El Decreto de Urgencia N°105 -2021, en su capítulo II, establece el otorgamiento de un bono extraordinario a favor del personal del sector público con menores ingresos, como mecanismo compensatorio a la reactivación económica.



acciones sanitarias y continuidad de los equipos y brigadas de personal de salud para los centros de vacunación contra la Covid-19⁶.

En febrero de 2022, el gasto en **bienes y servicios** del Gobierno General registró el importe de S/ 2 130 millones representando un aumento de 6,0% en relación al mismo mes del año anterior que fue de S/ 2 010 millones, debido a la adquisición de alimentos y bebidas; combustibles, carburantes, lubricantes y afines; suministros para mantenimiento y reparación; servicios de limpieza, seguridad y vigilancia y alquileres. Por niveles de gobierno, el incremento de gastos en bienes y servicios de los Gobiernos Regionales fue de 5,1% y los Gobiernos Locales en 30,8%; mientras que el Gobierno Central presentó una reducción de (2,0)%.

El gasto en bienes y servicios del Gobierno General del periodo marzo 2021 – febrero 2022 ascendió a S/ 38 499 millones, mostrando un aumento de 8,5% respecto al periodo anterior, debido en gran medida a la adquisición de vacunas, adquisición pruebas rápidas para la detección de antígenos, la continuidad de los centros de atención y aislamiento temporal a nivel nacional⁷ y financiar el mantenimiento, operación y sostenibilidad de la infraestructura del Legado de los Juegos Panamericanos⁸ generados en el contexto de la emergencia sanitaria a raíz de la propagación del Covid-19.

En febrero de 2022, el gasto de **intereses** aumentó en 3,1% en relación al mismo mes del año anterior, como consecuencia a los mayores vencimientos de la deuda interna en 3,4%; del cual destaca la atención de pago de intereses de los bonos del tesoro público y en menor medida a otros intereses referentes a operaciones de crédito interno y otras cargas de deuda. Así mismo en el periodo marzo 2021 – febrero 2022 respecto al periodo anterior se registra un aumento de 11,9% a causa de mayores vencimientos de intereses de la deuda interna en 2,9% y de la deuda externa en 36,6%.

Los **subsidios** del Gobierno General que corresponden a las transferencias corrientes sin contrapartida que las unidades del gobierno hacen a las empresas públicas y privadas, en febrero de 2022 ascendieron a S/ 2 millones, destinado principalmente a empresas privadas para la promoción y fomento del transporte acuático y aéreo en zonas aisladas. No obstante, el gasto acumulado del periodo marzo 2021 – febrero 2022 registró una reducción significativa de (71,1)% respecto al periodo anterior.

Los gastos por **prestaciones sociales** en febrero de 2022 ascendieron a S/ 1 375 millones, significando un aumento de 3,3% respecto al mismo mes del año anterior debido principalmente al incremento de las prestaciones de seguridad social⁹ (Essalud y ONP) en 2,1%. Así mismo; para el periodo marzo 2021 – febrero 2022 alcanzó un importe acumulado de S/ 18 689 millones, cuyos componentes como la seguridad social y la asistencia social registraron aumentos de 5,0% y 4,4% respectivamente en relación al año anterior.

Las **subvenciones a personas naturales** ascendieron a S/ 504 millones en febrero de 2022, representando una reducción de (71,4)% respecto al mismo mes del año anterior; no obstante se han otorgado primordialmente subvenciones del programa de asistencia Pensión 65¹⁰; programa Juntos, pensiones por discapacidad, subsidio por gasto de sepelio del Seguro Integral de Salud (SIS) y mantenimiento y operación de

⁶ El Decreto de Urgencia N°089-2021 autoriza la continuidad de equipos de coordinación y las brigadas de vacunación, la entrega económica por prestaciones adicionales y servicios de vacunación.

⁷ El Decreto Supremo N° 315-2021 autoriza transferencia de partidas a favor de la Presidencia del Consejo de Ministros, para financiar la continuidad de Centros de Atención y Aislamiento Temporal a nivel nacional, en el marco de lo autorizado en el Decreto de Urgencia N° 008-2021 por un monto de S/ 57,1 millones.

⁸ El Decreto Supremo N° 310-2021 autoriza transferencia de partidas a favor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, para financiar el mantenimiento, operación y sostenibilidad del Legado de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, en el contexto de la Emergencia Sanitaria a raíz de la propagación del Covid-19 por un importe de S/ 15 millones.

⁹ El Decreto Supremo N° 016-2022 autoriza transferencia de partidas a favor de la Oficina de Normalización Previsional, para financiar el pago de las pensiones del Decreto Ley N° 20530 y sus normas complementarias, correspondientes a diversas Unidades Ejecutoras del Ministerio de Educación por el monto de S/ 334 millones.

¹⁰ El Decreto Supremo N° 020-2022 autoriza transferencia de partidas a favor del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, para ampliar la cobertura de la protección social correspondiente al Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres "JUNTOS", al Programa Nacional de Asistencia Solidaria - Pensión 65 y al Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO por el monto de 73 millones.



locales escolares de educación básica. Así mismo las subvenciones se redujeron en el primer bimestre del presente año en 58,6% en relación al mismo periodo del año anterior. Para el periodo marzo 2021 – febrero 2022 ascendieron a S/ 10 471 millones, que se han destinado principalmente a programas de asistencia como el de Pensión 65, Programa Juntos, y al otorgamiento de subsidios monetarios para la entrega del bono Yanapay¹¹ dirigido a hogares en condición de pobreza y vulnerabilidad. También se ha destinado en menor medida subvenciones a los estudiantes a través de becas y créditos educativos, y a los investigadores científicos.

Por su parte, las **transferencias a instituciones sin fines de lucro** en febrero de 2022 ascendieron a S/ 151 millones, implicando un aumento de 56,1% respecto al mismo mes del año anterior debido a que se realizó mayores transferencias a instituciones como la iglesia, fondos y fundaciones y acceso de hogares rurales en situación de subsistencia a mercados locales. No obstante, en el periodo marzo 2021 – febrero 2022 se registró un decremento de (9,6)% respecto al mismo periodo del año anterior.

Los **pagos por sentencias judiciales** en febrero de 2022 alcanzaron el importe de S/ 73 millones, representando un incremento significativo de 151,0% respecto al mismo mes del año anterior, debido principalmente al pago de trabajadores y pensionistas gubernamentales y al cumplimiento de resoluciones judiciales que estén en condición de cosa juzgada y se encuentre en ejecución de sentencia en el sector privado. Así mismo en el periodo marzo 2021 – febrero 2022 se registró un aumento de 70,8% en relación al periodo anterior (marzo 2020 – febrero 2021) en cumplimiento de las obligaciones de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución del sector educación¹².

4. Adquisición de Activos no Financieros del Gobierno General

En febrero de 2022, la adquisición de activos no financieros del Gobierno General representó un importe de S/ 1 818 millones, significando una reducción de (17,5)% respecto al mismo mes del año anterior que fue de S/ 2 204 millones.

Por niveles de gobierno, el Gobierno Central registró una reducción mensual en (24,2)%; los Gobiernos Locales de (6,6)% y los Gobiernos Regionales en (14,2)%. Según componentes, el decremento en la adquisición de activos no financieros del Gobierno General se debió a la menor construcción de edificios y estructuras en (18,0)% y la adquisición de vehículos, maquinarias y otros en (46,5)%.

¹¹ El Decreto de Urgencia N° 080-2021 aprueba medidas para reducir el impacto negativo en la economía de la población vulnerable con el otorgamiento de subsidio monetario individual de S/ 350.

¹² El Decreto Supremo N° 361-2021-EF autoriza la transferencia de Partidas por la suma de S/ 1 000 millones a favor a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales, para financiar el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución al 31 de diciembre de 2020, del sector educación.



Cuadro N° 05
Adquisición de activos no financieros del Gobierno General
(En millones de soles)

	Febrero			Enero - Febrero			Acum. últimos 12 meses		
	2021	2022	Var. %	2021	2022	Var. %	Mar.20-Feb.21	Mar.21-Feb.22	Var. %
Construcción de edificios y estructuras	1 461	1 198	(18,0)	1 999	1 865	(6,7)	19 579	27 594	40,9
Infraestructura vial	554	412	(25,7)	761	662	(12,9)	8 322	11 193	34,5
Agua y saneamiento	208	104	(50,0)	255	133	(48,0)	2 750	3 534	28,5
Infraestructura agrícola	67	67	0,2	89	89	(0,0)	1 322	2 133	61,3
Instalaciones educativas	218	244	12,3	345	361	4,8	2 554	4 374	71,3
Instalaciones médicas	114	129	12,9	150	252	67,6	1 141	1 759	54,1
Plazuelas, parques-jardines y monumentos históricos	27	36	31,0	33	43	29,5	340	447	31,6
Otras estructuras	274	207	(24,3)	366	325	(11,3)	3 150	4 153	31,8
Adquisición de vehículos, maquinarias y otros	278	149	(46,5)	388	206	(47,0)	4 153	4 323	4,1
Vehículos	18	20	15,2	29	30	5,2	429	515	20,2
Equipos informáticos y de comunicaciones	26	20	(22,1)	32	27	(16,1)	669	767	14,5
Mobiliario, equipos y aparatos médicos	74	37	(49,6)	88	54	(38,3)	1 048	880	(16,0)
Para instalaciones educativas	116	6	(95,0)	171	8	(95,1)	697	632	(9,3)
Maquinaria y equipo diversos	44	65	48,1	69	86	24,8	1 310	1 529	16,7
Inversiones intangibles	58	70	20,3	74	88	18,8	1 020	1 279	25,4
Formación y capacitación	6	11	73,5	7	11	59,5	124	190	53,7
Otras inversiones intangibles	52	59	14,1	67	77	14,5	896	1 089	21,5
Elaboración de estudios de preinversión y expedientes técnicos	64	97	52,9	95	136	42,9	1 354	1 619	19,6
Elaboración de estudios de preinversión	23	22	(6,3)	41	26	(35,8)	570	514	(9,8)
Elaboración de expedientes técnicos	40	76	87,0	54	109	102,5	784	1 105	40,9
Otros activos no financieros	344	304	(11,5)	660	407	(38,4)	4 487	5 584	24,5
Total adquisición de activos no financieros del Gobierno General	2 204	1 818	(17,5)	3 216	2 701	(16,0)	30 592	40 399	32,1
Gobierno Central	1 004	761	(24,2)	1 634	1 268	(22,4)	13 317	17 307	30,
Gobiernos Regionales	359	335	(6,6)	529	507	(4,1)	5 999	7 188	19,8
Gobiernos Locales	842	722	(14,2)	1 053	926	(12,1)	11 276	15 905	41,1

Cabe recordar que la adquisición de activos no financieros se ha visto afectada por la pandemia provocada por el Covid-19, razón por la cual se declaró el estado de emergencia y la aplicación de medidas sanitarias y de distanciamiento social en marzo del año 2020. Esto produjo una paralización y aplazamiento de los proyectos y obras. Sin embargo, a partir de junio del 2020 se dispuso la reactivación de las inversiones públicas¹³ que reanudó las actividades económicas.

Durante el periodo marzo 2021 – febrero 2022, el importe de la adquisición de activos no financieros del Gobierno General alcanzó los S/ 40 399 millones, representando un aumento de 32,1% en relación al periodo anterior (marzo 2020 – febrero 2021) que fue de S/ 30 592 millones, a causa del aumento en la construcción de edificios y estructuras en 40,9%, vinculados a proyectos de infraestructura vial, saneamiento¹⁴, infraestructura agrícola e instalaciones educativas; del mismo modo aumentó la adquisición de vehículos, maquinarias y otros equipos en 4,1%; en el cual destacan los aparatos médicos de oxigenoterapia de los Centros de Alto Flujo a nivel nacional¹⁵ y la adquisición del equipamiento biomédico (Kits UCI), plantas de oxígeno medicinal y grupos electrógenos como sistema de respaldo de energía eléctrica¹⁶.

¹³ Mediante el Decreto Supremo N° 101-2020-PCM, se aprueba la fase 2 de la reanudación de las actividades económicas en el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional.

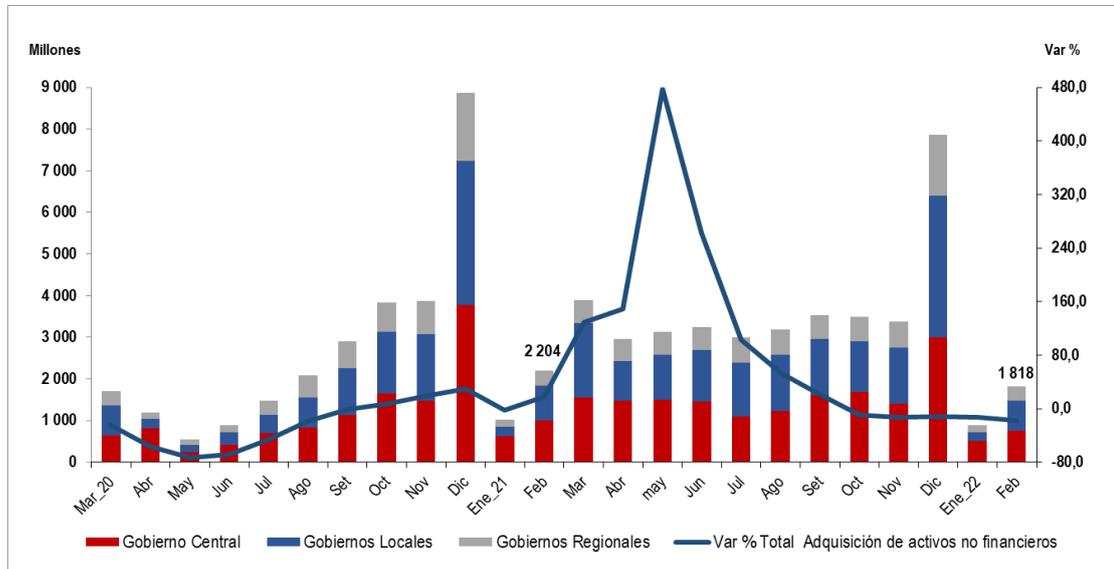
¹⁴ El Decreto Supremo N° 172-2021-EF autoriza la Transferencia de Partidas por la suma de S/ 106 millones a favor del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y diversos Gobiernos Locales para financiar 72 inversiones en infraestructura vial y equipamiento urbano, saneamiento urbano y rural bajo el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

¹⁵ El Decreto Supremo N° 009-2022-EF autoriza la Transferencia de Partidas por la suma de S/ 6 900 millones a favor del Ministerio de Salud para financiar la adquisición de equipos de oxigenoterapia para la implementación de los Centros de Alto Flujo a nivel nacional, para la atención de la Emergencia Sanitaria causada por la COVID-19, a través de una (01) Inversión de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR).

¹⁶ El Decreto Supremo N° 010-2022-EF autoriza la Transferencia de Partidas por la suma de S/ 303 millones a favor del Ministerio de Salud para financiar la adquisición del equipamiento biomédico (Kits UCI), equipos de oxigenoterapia de alto flujo, plantas de oxígeno medicinal y grupos electrógenos como sistema de respaldo de energía eléctrica, para la atención de la Emergencia Sanitaria, a través de cuatro (04) Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR)



Gráfico N° 06
Adquisición de activos no financieros del Gobierno General
(En millones de soles)



En febrero de 2022, la adquisición de activos no financieros del **Gobierno Central** alcanzó el importe de S/ 761 millones, registrando una disminución de (24,2)% respecto al mismo mes del año anterior que fue de S/ 1 004 millones. Así mismo en los dos primeros meses del presente año se registró una reducción de (22,4)%. Sin embargo, en el periodo marzo 2021 – febrero 2022 se alcanzó el importe de S/17 307 millones, el cual representó un incremento de 30,0% respecto al periodo anterior.

Cuadro N° 06
Adquisición de activos no financieros según entidades del Gobierno Central
(En millones de soles)

	Febrero			Enero - Febrero			Acum. últimos 12 meses		
	2021	2022	Var. %	2021	2022	Var. %	Mar.20-Feb.21	Mar.21-Feb.22	Var. %
Presidencia del Consejo de Ministros	135	253	87,3	216	416	92,3	556	2 276	309,2
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	362	191	(47,2)	494	304	(38,5)	5 048	7 189	42,4
Seguro Social de Salud	122	28	(77,0)	41	99	141,2	401	558	39,1
Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao - ATU	19	53	173,8	71	50	(29,6)	744	821	10,3
Ministerio de Salud	55	27	(50,0)	29	45	55,6	664	642	(3,2)
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	19	34	81,1	311	44	(86,0)	945	621	(34,3)
Ministerio de Relaciones Exteriores	66	5	(93,1)	57	39	(31,5)	496	510	3,0
Ministerio de Energía y Minas	47	16	(67,2)	179	38	(78,9)	1 048	1 148	9,5
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego	8	14	75,3	15	27	84,9	75	198	164,0
Ministerio de Educación	21	16	(26,9)	24	24	(0,5)	149	117	(21,9)
Ministerio de la Producción	1	0	(55,8)	1	19	3 072,6	8	24	211,4
Superintendencia Nacional De Aduanas y de Administración Tributaria	25	5	(80,0)	34	8	(76,3)	158	245	55,5
Otros	122	119	(2,3)	162	155	(4,2)	3 026	2 958	(2,3)
Total Gobierno Central	1 004	761	(24,2)	1 634	1 268	(22,4)	13 317	17 307	30,0

Los proyectos que más destacaron al mes febrero de 2022 según el avance financiero¹⁷ son los siguientes:

Presidencia del Consejo de Ministros:

¹⁷ El indicador de avance financiero permite conocer la evolución de la ejecución presupuestal de los gastos a un período determinado. Este se calcula como porcentaje del monto ejecutado(devengado) respecto el Presupuesto Institucional Modificado (PIM).



- La rehabilitación del local escolar N° 88014 José Olaya, distrito de Chimbote, provincia de Santa, región Ancash por S/ 13 millones y con un avance financiero de 43,0%.
- La rehabilitación del local escolar N° 094 Soterito Lopez Espinoza, distrito de Zarumilla, provincia de Zarumilla, región Tumbes en S/ 10 millones y con un avance financiero de 59,0%.
- La rehabilitación del local escolar N° 88037 Antenor Sanchez, distrito de Chimbote, provincia de Santa, región Ancash por S/ 9 millones y con un avance financiero de 70,1%.

Ministerio de Transportes y Comunicaciones:

- Rehabilitación y mejoramiento de la carretera Pallasca - Mollepata - Mollebamba - Santiago de Chuco Empalme Ruta N°10 por S/ 13 millones que representa un avance financiero de 10,4%.
- El mejoramiento de la carretera Huanuco-Conococha, Sector: Huánuco-La Unión-Huallanca, Ruta PE-3N en S/16 millones y con un avance financiero de 4,8%.
- La construcción y mejoramiento de la carretera Chimbote - Tocache, Sector Yungaypampa - 03 Cruces - Sihuas - Huacrachuco - Uchiza - Emp.Ruta 05N – Tocache en S/ 11 millones y con un avance financiero del 14,9%.

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento:

- La sectorización del sistema de agua potable y alcantarillado de la parte Alta de Chorrillos Matriz Proceres - Chorrillos por S/ 17 millones y con un avance financiero de 21,2%.
- El mejoramiento del sistema de evacuación, tratamiento y disposición final de las aguas servidas de las ciudades de Sullana y Bellavista, provincia de Sullana – Piura por S/ 6 millones y con un avance financiero de 10,7%
- Ejecución del esquema Anexo 22- Pampa de Jicamarca de Canto Grande - sectorización y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado - distrito de San Antonio de Huarochirí en S/ 6 y con un avance financiero de 17,5%.

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego:

- La continuación y culminación del proyecto de irrigación Amojao, provincia de Bagua – Amazonas por la suma de S/ 2 millones y con un avance financiero de 47,1%.
- El mejoramiento del servicio de agua a nivel parcelario con un sistema de riego tecnificado para el grupo de gestión empresarial Tual siempre verde, Centro Poblado de Tual, provincia de Cajamarca - departamento de Cajamarca por un importe de S/ 1 millones y con un avance financiero de 90,1%
- La instalación de los servicios de protección en sectores críticos del río Jequetepeque, provincias de Pacasmayo y Contumaza, departamentos de la Libertad y Cajamarca por un importe de S/ 1 millones y con un avance financiero de 9,6%.

Ministerio de Salud:

- El mejoramiento de los servicios de Salud del Hospital de Huarmey, distrito de Huarmey, provincia de Huarmey-región Ancash por S/ 12 millones en el distrito de Chorrillos-Lima y con un avance financiero al 23,6%.
- El mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del establecimiento de salud Llata, distrito de Llata, provincia de Huamalíes - región Huánuco en S/ 9 millones y con un avance financiero al 12,6%.
- El mejoramiento de la capacidad resolutive de los servicios de salud del Hospital Antonio Lorena Nivel III-1-Cusco por S/ 1 millón y con avance financiero de 5,9%.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

La adquisición de activos no financieros de los **Gobiernos Regionales** en febrero de 2022 presentó una reducción de (6,6)% respecto al mismo mes del año anterior. Según Gobiernos Regionales, los decrementos más significativos fueron de Cusco, San Martín y Piura. Sin embargo, en el periodo marzo 2021 – febrero 2022 la adquisición de activos no financieros se incrementó en 19,8% respecto al periodo anterior, destacando los aumentos de Gobiernos Regionales como el de Huancavelica en 76,0%; Junín en 67,5% y la Provincia Constitucional del Callao en 55,9%. Esto debido a la continuación de inversiones como los realizados por el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones¹⁸, a las inversiones en actividades de mantenimiento rutinario y periódico de infraestructura vial departamental¹⁹.

Cuadro N° 07
Adquisición de activos no financieros según Gobiernos Regionales
(En millones de soles)

	Febrero			Enero - Febrero			Acum. últimos 12 meses		
	2021	2022	Var. %	2021	2022	Var. %	Mar.20-Feb.21	Mar.21-Feb.22	Var. %
Loreto	36	35	(1,0)	49	54	10,3	388	590	52,1
Cusco	54	20	(62,1)	66	39	(41,1)	413	558	35,3
Junín	7	21	187,4	8	39	-	214	359	67,5
Arequipa	35	20	(41,8)	45	30	(32,6)	428	524	22,3
Ayacucho	15	25	69,3	20	30	52,1	307	418	36,2
Ucayali	19	29	55,6	34	30	(12,4)	263	300	14,3
Piura	33	19	(42,3)	46	28	(38,9)	634	536	(15,5)
Huancavelica	7	6	(13,2)	9	26	181,6	148	261	76,0
Puno	16	12	(21,0)	26	25	(3,5)	165	210	27,2
Lambayeque	4	18	423,7	7	22	233,6	259	356	37,4
Apurímac	9	15	70,1	12	21	82,9	207	256	23,9
Provincia Constitucional del Callao	6	17	198,7	7	18	171,8	79	123	55,9
Cajamarca	15	16	3,6	19	18	(0,8)	255	283	10,9
San Martín	15	7	(53,4)	30	18	(40,0)	261	228	(12,4)
Tacna	13	10	(19,5)	23	18	(23,4)	212	209	(1,3)
Amazonas	12	12	6,5	28	16	(44,4)	294	281	(4,3)
Huánuco	9	11	28,9	9	14	63,5	244	270	10,7
Ancash	5	7	42,9	14	14	(3,7)	176	268	52,4
La Libertad	11	8	(28,4)	17	13	(25,0)	148	229	55,2
Pasco	3	6	65,7	7	9	31,0	159	185	16,0
Resto de Gobiernos Regionales	37	19	(48,7)	54	24	(55,4)	744	742	(0,4)
Total Gobiernos Regionales	359	335	(6,6)	529	507	(4,1)	5 999	7 188	19,8

La adquisición de activos no financieros de los **Gobiernos Locales** en febrero de 2022 se redujo en (14,2)% millones en relación al mismo mes del año anterior, debido a la menor construcción de edificios y estructuras en (21,1)%, pero contrastado parcialmente con el aumento de la adquisición de vehículos, maquinaria y otros en 19,9%.

Por otra parte, en el periodo marzo 2021 – febrero 2022 se registró un incremento de 41,1% respecto al periodo anterior, explicado principalmente por el aumento de los proyectos en construcción de edificios y estructuras en 43,7%, del cual destacan las instalaciones médicas, instalaciones educativas e infraestructura agrícola, y los proyectos de adquisición de vehículos, maquinarias y otros en 8,8%, relacionado a las inversiones vinculadas al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones²⁰, a las

¹⁸ Los Decreto Supremos N°284-2021, N°278-2021, N°379-2021 y N°346-2021 autorizan transferencias de Partidas a favor de diversos Gobiernos Regionales, para financiar inversiones bajo el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones por la suma total de S/ 201 millones.

¹⁹ El Decreto Supremo N°385-2021 autoriza una transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público a favor de diversos Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, para financiar actividades de mantenimiento rutinario y periódico de infraestructura vial departamental por el importe de S/ 12 millones.

²⁰ El Decreto Supremo N°022-2022-EF autorizan la transferencia de partidas a favor de diversos Gobiernos Locales para financiar inversiones bajo el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones por el monto de S/ 775 millones.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

intervenciones del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios²¹ e inversiones en materia de saneamiento urbano y rural²².

Cuadro N° 08
Adquisición de activos no financieros según Gobiernos Locales
(En millones de soles)

	Febrero			Enero - Febrero			Acum. últimos 12 meses		
	2021	2022	Var. %	2021	2022	Var. %	Mar.20-Feb.21	Mar.21-Feb.22	Var. %
Construcción de edificios y estructuras	726	573	(21,1)	895	750	(16,2)	9 113	13 093	43,7
Infraestructura vial	228	217	(4,6)	277	290	4,5	3 407	4 698	37,9
Agua y saneamiento	147	68	(53,3)	181	79	(56,4)	1 908	2 578	35,1
Infraestructura agrícola	40	32	(19,5)	51	42	(18,8)	527	831	57,9
Instalaciones educativas	86	56	(34,6)	98	73	(25,1)	1 165	2 041	75,2
Instalaciones médicas	16	22	41,1	18	33	84,3	110	287	161,2
Plazuelas, parques-jardines y monumentos históricos	22	34	52,2	27	40	49,7	263	370	40,9
Otras estructuras	188	143	(24,0)	243	194	(20,4)	1 733	2 287	31,9
Adquisición de vehículos, maquinarias y otros	27	32	19,9	39	35	(8,3)	537	584	8,8
Vehículos	9	14	59,4	10	15	47,3	159	182	14,6
Equipos informáticos y de comunicación	4	4	12,6	4	4	11,7	69	99	44,6
Mobiliarios, equipos y aparatos médicos	1	1	(41,8)	1	1	(42,1)	16	25	58,3
Para instalaciones educativas	1	1	40,3	1	1	47,9	6	12	109,1
Maquinaria y equipo diverso	13	13	0,1	22	14	(37,8)	288	266	(7,6)
Otros activos no financieros	88	117	32,5	119	140	17,2	1 627	2 228	37,0
Total Gobiernos Locales	842	722	(14,2)	1 053	926	(12,1)	11 276	15 905	41,1

En los siguientes cuadros se presentan los proyectos que destacaron al mes de febrero de 2022 en los Gobiernos Locales, los cuales fueron clasificados por departamentos²³ y sus principales proyectos municipales²⁴:

Cuadro N° 09
Proyectos en infraestructura vial de los Gobiernos Locales: Según departamentos y proyectos municipales
(En millones de soles y porcentajes)

Departamentos / Proyectos	PIM	Ejecución a Febrero 2022	Avance financiero %
Loreto	41	8	19,9
Mejoramiento y rehabilitación de la carretera Yurimaguas Munchis - distrito de Yurimaguas, Municipalidad provincial de Alto Amazonas	10	3	31,3
Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal de las calles de la ciudad de Yurimaguas del distrito de Yurimaguas - Municipalidad provincial de Alto Amazonas	5	2	37,7
Lima	483	69	14,3
Mejoramiento de la infraestructura vial de la prolongación Av. Revolución (Pasamayto) tramo Ca. Julio Cesar Tello - Av. Miguel Grau en los distritos de Comas y San Juan de Lurigancho de la provincia de Lima	13	13	100,0
Creación del paso a desnivel en la intersección de la Av. Javier Prado Este con Av. Las Palmeras - Av. club Golf Los Incas (Ovalito Monitor) en los distritos de La Molina y Santiago de Surco de la provincia de Lima	12	12	100,0
Ampliación del tramo norte del Cosac I desde la Estación El Naranjal hasta la Av. Chimu Oclo, distritos de Comas y Carabayllo, provincia de Lima	25	9	33,9
Ucayali	67	8	11,7
Mejoramiento de la Av. Alfonso Ugarte (desde el Jr. Raymondi hasta el Jr. Serafin Filomeno), distrito de Calleria - Municipalidad provincial de Coronel Portillo	6	2	30,7
Mejoramiento de la Transitabilidad de las vías urbanas del Jr. Central Manantay, desde la Av. Manantay hasta el Jr. Garcilazo de la Vega distrito de Manantay -Municipalidad distrital de Manantay	5	1	32,0

²¹ El Decreto Supremo N°308-2021-EF autoriza Transferencia de Partidas a diversos Gobiernos Locales por un importe total de y S/ 55 millones respectivamente para intervenciones del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios.

²² Decreto de Urgencia N°102-2021 autoriza transferencia de partidas a favor de diversos Gobiernos Locales para financiar inversiones en materia de saneamiento urbano y rural, drenaje pluvial e infraestructura vial y equipamiento urbano por el importe de S/ 48 millones.

²³ Se ha seleccionado a los tres primeros departamentos que presentan un mayor avance financiero respecto al resto.

²⁴ Se registran los principales proyectos municipales que presentan mayor ejecución de gastos (devengado) al mes de febrero.



Cuadro N° 10
Proyectos en agua y saneamiento de los Gobiernos Locales: Según departamentos y proyectos
municipales
(En millones de soles y porcentajes)

Departamentos / Proyectos	PIM	Ejecución a Febrero 2022	Avance financiero %
Madre de Dios	20	3	15,4
Mejoramiento de captación, ampliación del sistema de agua potable, alcantarillado y planta de tratamiento de aguas Residuales del Centro Poblado Planchon y Upis Antonia Caya, Municipalidad distrital de Las Piedras - Tambopata	7	2	25,0
Apurímac	43	4	10,2
Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable e instalación de servicios básicos en Centros Poblados de Maramara, Simpe y Huaccan, Municipalidad distrital de Huaccana - Chincheros	6	2	28,7
Arequipa	54	5	10,0
Creación del sistema de drenaje pluvial de las calles Ramon Castilla, Gonzales Prada, Jose Olaya, Bolivar, Libertad, Ica, Zevallos, Sanchez Trujillo - Zona B Municipalidad distrital de Miraflores - Provincia de Arequipa	4	1	17,5

Cuadro N° 11
Proyectos en instalaciones educativas de los Gobiernos Locales: Según departamentos y proyectos
municipales
(En millones de soles y porcentajes)

Departamentos / Proyectos	PIM	Ejecución a Febrero 2022	Avance financiero %
Lima	787	92	11,7
Puesta en valor del teatro Segura y la sala Alcedo	10	7	64,1
Mejoramiento y ampliación de los servicios recreativos, culturales y deportivos en las instalaciones del parque zonal Sinchi Roca en el distrito de Comas, provincia de Lima	4	3	81,4
Recuperación del local escolar N.º 20955-25 del CP Huayaringa Alta - Municipalidad distrital de Santa Eulalia - Huarochiri	4	2	45,3
Provincia Constitucional del Callao	78	9	11,1
Creación de los servicios recreativos del parque temático Naval - Pachacutec ubicado en la Mz Pq 5 del A.H. Pedro Labarthe de la zona oeste, Municipalidad distrital de Ventanilla	5	2	35,3
Amazonas	61	6	9,5
Mejoramiento de los servicios de educación inicial de las I.E. N 307 - Omia, N 336 - Nuevo Omia, I.E. N 317 - Nuevo Chirimoto, I.E. N 313 - Tocuya, I.E. N 333 - San Jose, I.E. N 327 - Lagunas I.E. N 335 - El Dorado, Municipalidad distrital de Omia - Rodriguez de Mendoza	1	1	99,1
Creación de parque principal del centro poblado de salas, Municipalidad distrital de vVsta Alegre - provincia de Rodriguez de Mendoza	1	0	32,9

5. Préstamo (+) / Endeudamiento (-) Neto del Gobierno General

El préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-) se obtiene restando al resultado operativo la adquisición neta de activos no financieros. Es un indicador analítico que básicamente señala el grado en que un gobierno está colocando recursos financieros a disposición de los otros sectores de la economía o está utilizando recursos financieros generados por otros sectores.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

Las necesidades de financiamiento del gobierno general, medido a través del indicador préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-), en el mes de febrero 2022 fue negativo en S/ (1 012) millones como consecuencia de un resultado operativo positivo en S/ 802 millones y la adquisición neta de activos no financieros netos por S/ 1 814 millones.

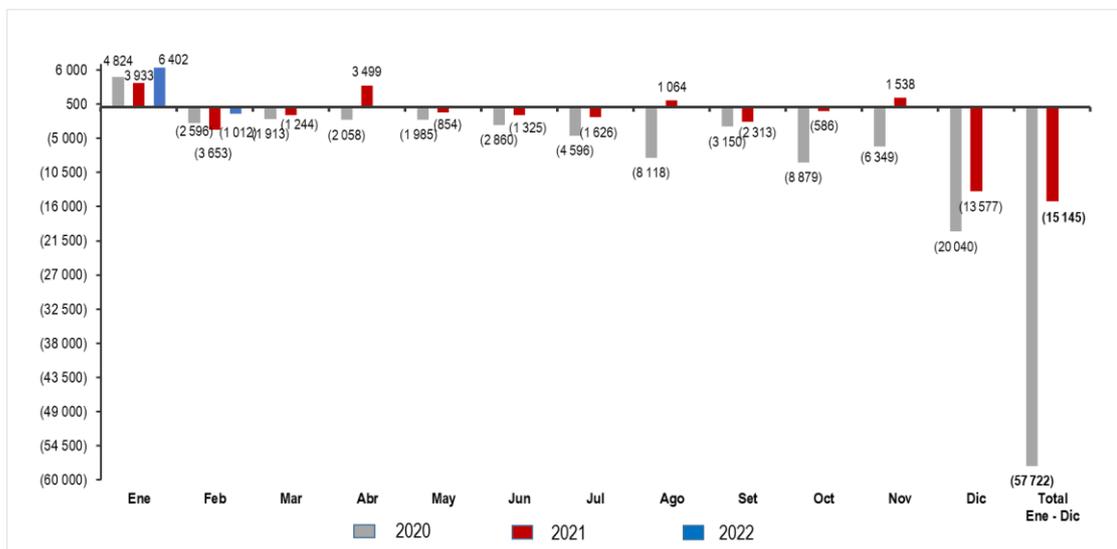
Cuadro N° 09
Préstamo neto (+) /Endeudamiento neto (-) del Gobierno General
(En millones de soles)

	Febrero			Enero - Febrero			Acum. últimos 12 meses		
	2021	2022	Var. %	2021	2022	Var. %	Mar.20-Feb.21	Mar.21-Feb.22	Var. %
1.Ingresos	13 452	15 163	12,7	27 878	32 047	15,0	132 462	192 493	45,3
2.Gastos	14 904	14 361	(3,6)	24 389	23 997	(1,6)	161 600	162 215	0,4
3.Resultado Operativo (1-2)	(1 452)	802		3 489	8 050		(29 137)	30 278	
4.Adquisición neta de Activos no Financieros ^{1/}	2 201	1 814	(17,6)	3 208	2 660	(17,1)	30 531	40 313	32,0
Préstamo neto(+)/ endeudamiento neto(-): (3-4)	(3 653)	(1 012)		281	5 390		(59 668)	(10 035)	

1/ Neto de venta de activos no financieros.

En lo que va de los primeros meses del año las necesidades de financiamiento del gobierno general, medido a través del indicador préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-), es positivo en S/ 5 390 millones, esto debido a un resultado operativo positivo de S/ 8 050 millones y la adquisición neta de activos financieros por S/ 2 660 millones.

Gráfico N° 07
Préstamo neto (+) /Endeudamiento neto (-) del Gobierno General
(En millones de soles)



En cifras acumuladas para el período marzo 2021 - febrero 2022, las necesidades de financiamiento o endeudamiento del gobierno general registraron el importe de negativo (S/ 10 035) millones. Este resultado es menor en S/ 49 633 respecto a lo registrado en similar período anterior, explicado por el mayor incremento del resultado operativo (aumento pronunciado de los ingresos y ligero incremento de los gastos) en S/ 59 415 millones en relación al aumento de la adquisición neta de activos no financieros en S/ 9 782 millones.